

## Presentación: La Restauración como fenómeno extra-europeo, 1814-1826

Daniel Gutiérrez Ardila  
*Universidad Externado de Colombia*  
[danielgutierrezardila@gmail.com](mailto:danielgutierrezardila@gmail.com)

Juan Luis Ossa Santa Cruz  
*Universidad Adolfo Ibáñez*  
[juan.ossa@uai.cl](mailto:juan.ossa@uai.cl)

Nuestro propósito con este dossier es considerar las Restauraciones como un fenómeno que no concierne solamente las cortes de París, Madrid o Nápoles, sino también el continente americano en su conjunto. Las historiografías chilena, colombiana y venezolana, por ejemplo, se han referido a aquella coyuntura con el nombre poco propicio de “Reconquista”, que es en sí mismo una reivindicación de los patriotas de entonces y que asocia la consolidación transitoria de la autoridad fernandina con los hechos de armas de los conquistadores en el siglo XVI o con las crueldades del duque de Alba en los Países Bajos. Las razones de semejante tergiversación son evidentes: al identificar la causa realista con episodios históricos que gozaban de pésima reputación entre los ilustrados de ambos mundos, los líderes independentistas buscaron suscitar tanto una descalificación automática de aquélla como una justificación no menos rápida de la transformación política provocada por la revolución autonomista de 1810. Ello explica que en los países citados la bibliografía sobre el tema continúe siendo escasa y que adolezca, salvo excepciones honrosas, de un *parti pris* evidente. Creemos que el hecho de considerar bajo una óptica más sosegada y múltiple estas restauraciones contribuirá no sólo a comprenderlas mejor, sino también a arrojar abundante luz sobre la consolidación definitiva del proyecto republicano en la América Meridional.

Así mismo, tenemos la certeza, y tal es el segundo propósito de este dossier, de que la comparación de las diferentes experiencias permite descubrir aspectos del período de las Restauraciones desconocidos incluso para las historiografías más robustas. La suma de las diferentes experiencias históricas que busca abarcar este dossier compone un espectro amplio, que amalgama el retorno de dos reyes a sus tronos respectivos (Países Bajos, España), y las distintas repercusiones de las Restauraciones en Chile, el Nuevo Reino, México y el Río de la Plata.

¿De qué magnitud fue la violencia política de las Restauraciones? ¿Hasta qué punto la corrupción o las parentelas amortiguaron la vindicta real? ¿Fueron integrados en los nuevos gobiernos y en las administraciones locales algunos de los líderes revolucionarios? ¿El rigor o la lenidad adoptadas contribuyen a explicar el triunfo o el fracaso del proyecto restaurador? ¿Qué mecanismos se emplearon por parte de las autoridades restauradoras para legitimar los proyectos contrarrevolucionarios? ¿Qué papel jugaron la prensa y otros escritos en la circulación de noticias tanto en Europa como en Hispanoamérica durante el período?

do inmediatamente anterior a la caída de Napoleón y 1819, último año en que España intentó llevar adelante una “reconquista” total del territorio americano? ¿Hay evidencia que permita confirmar la circulación y la adaptación de instituciones contrarrevolucionarias entre las diferentes monarquías? ¿Puede hablarse de ciertas continuidades entre el proyecto político de las Cortes de Cádiz y el regreso de Fernando VII al trono español? ¿Qué efectos ideológicos tuvo el uso del concepto “Restauración” en Europa e Hispanoamérica? ¿Cuál fue la participación de los sectores populares durante las restauraciones americanas? Tales son algunas de las cuestiones abordadas en los textos.

\*\*\*

La mejor manera de explicar la naturaleza y el sentido de este dossier es resaltando su naturaleza paradójica. Y ello en al menos dos sentidos. Porque se opone a la noción común que ve en las Restauraciones monárquicas un fenómeno exclusivamente europeo, y porque la naturaleza contra-intuitiva que entraña a primera vista nuestra propuesta de examinar su vertiente americana termina siendo, una vez considerada atentamente, ajustada a la realidad. Esta empresa colectiva tiene pues como objetivo desafiar un lugar común para enriquecer el entendimiento de un proceso histórico.<sup>1</sup> O, más bien, de dos, puesto que en América el estudio de la Restauración es inseparable del interés por las independencias. Se trata, nuevamente, de una paradoja, ya que la especificidad del período, tal y como se manifestó entre Nueva España y el Río de la Plata, es el de la generalización intempestiva del sistema republicano. ¿Qué queremos decir? Que si bien la salida de Fernando VII de su lujosa reclusión en el castillo de Valençay y su retorno absolutista al trono español<sup>2</sup> tuvieron enormes implicaciones en los territorios indianos, ellas no solo deben comprenderse como una reimplantación de la autoridad monárquica, sino también como un molde heterodoxo donde se fraguaron en definitiva los Estados hispanoamericanos independientes.

A pesar de no ser exhaustivo (no hay, por ejemplo, ningún artículo en particular sobre las experiencias de la Banda Oriental, el Perú, Guatemala o Quito), este dossier propone una tipología tripartita del orden post-napoleónico en la América Meridional. El caso novohispano, analizado por Rodrigo Moreno, ilustra la Restauración en tierra realista, es decir, las transformaciones que el retorno del rey suscitó en territorios que, si bien eran controlados previamente por los monarquistas, no por ello dejaron de experimentar el trastorno de una interinidad institucional surgida años atrás al calor de la vacancia regia, la guerra peninsular, la revolución liberal gaditana y la lucha contra la insurgencia. Allí, una constitución imperial aplicada selectivamente fue sucedida por un absolutismo también selectivo. El segundo tipo de Restauración americana es el que tuvo lugar en tierras de “Reconquista”. Como se ha dicho, el término, empleado desde el siglo XIX por la historiografía colombiana, venezolana y chilena, describe, desde el punto de vista patriota, una experiencia breve de pacificación realista entre dos ciclos revolucionarios. En este dossier, el caso es desarrollado por tres artículos que exploran algunas de las vicisitudes vividas durante el período por el

<sup>1</sup> “Paradoxe”, en Henri MORNIER: *Dictionnaire de poétique et de rhétorique*, París, PUF, 1961, pp. 295-296.

<sup>2</sup> Emilio LA PARRA: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Madrid, Tusquets, 2018, 179-276.

sur de Chile (Jo Crow-Juan Luis Ossa) y por la Nueva Granada (Daniel Gutiérrez-Matthijs Lok e Isidro Vanegas). El tercer y último tipo es el descrito por el artículo de Gabriel Di Meglio y Alejandro Rabinovich, quienes demuestran cómo, aun en zonas donde la revolución persistió sin serios desafíos, como en el Río de la Plata, la Restauración fue un fantasma que amedrentó y modificó las certezas de los líderes de la transformación política y, en ese sentido, actuó como una potente matriz de cambios institucionales e ideológicos. Lo dicho por ambos historiadores es también cierto si se analiza la fortísima impronta que tuvieron el contexto europeo y sus consecuencias americanas en la consolidación de las repúblicas surgidas en el continente a partir de 1817: así se entiende en buena medida en Chile, como en Colombia, Perú o México, la constitución de Ejecutivos fuertes (encabezados, respectivamente por O'Higgins, Bolívar o Iturbide), la orientación respetuosa de la diplomacia revolucionaria con respecto al orden creado por el Congreso de Viena, o el reformismo moderado en ámbitos como el fiscal, el religioso y el social.<sup>3</sup>

Este dossier muestra que la tipología esbozada puede aplicarse con provecho a áreas más pequeñas que tuvieron experiencias particulares con respecto a la tendencia seguida por la mayoría de las provincias de su entorno. En el Nuevo Reino, el Istmo de Panamá y las provincias de Cuenca y Guayaquil se mantuvieron al margen del contagio revolucionario, mientras que Quito, Ibarra, Pasto o Santa Marta eran espacios realistas al producirse la Restauración, por lo que su caso se asemeja más al de Perú o Nueva España que al de Santa Fe, Cartagena o Antioquia. Algo semejante puede decirse del territorio mexicano. Como muestra Rodrigo Moreno, las experiencias de Oaxaca, donde hubo un dominio prolongado de la insurgencia, propiciaron una Restauración más clásica (según el modelo europeo o chileno-venezolano-neogranadino). Por ello cabe hablar, para el caso novohispano, de una Restauración de doble faz, esto es, con respecto a Cádiz y a la insurgencia. En Chile, la Restauración fue menos duradera en el Valle Central, aunque se extendió en el sur del país hasta bien entrada la década de 1820, dada la resistencia de las comunidades mapuche de integrarse al proyecto republicano surgido luego de la declaración de independencia de 1818.

El estudio de la Restauración en Hispanoamérica, supone, en suma, una atenta consideración de sus avances y declinaciones. Sin embargo, conviene tener en cuenta igualmente los denominadores comunes, ya se considere el fenómeno, según el caso, 1) como un paso de la monarquía liberal a la absolutista; 2) como una etapa intermedia entre una serie de cambios abruptos y sucesivos de régimen (revolucionario-contrarrevolucionario-revolucionario); 3) como una mutación pronunciada e inducida del republicanismo; o 4) como una estación modulada de la dependencia.

Dichas cuatro opciones permiten hacerse una idea, en primer lugar, del abandono de un espíritu reformista y de un optimismo que fueron criticados como incautos en lo sucesivo y como responsables del desplome de los regímenes revolucionarios tanto en las áreas de "Reconquista" como en el mundo del liberalismo gaditano. En segundo lugar, de la imposi-

---

<sup>3</sup> Sin lugar a dudas, cabría considerar un cuarto tipo de Restauración americana, no analizado en este dossier: el que vivieron Cuba y Puerto Rico, territorios insulares que conocieron la modificación institucional propia del paso del liberalismo gaditano al absolutismo fernandino, en lugar de adoptar la vía republicana, y que transitaron a continuación por el Trienio Liberal para convertirse finalmente en colonias españolas.

bilidad de regresar al pasado (para retomar el título de un libro importante sobre el tema<sup>4</sup>), esto es, de alojar la experiencia previa en un paréntesis hermético o en un compartimento impermeable. Tanto en las zonas de realismo más pujante, como en las del autonomismo o el independentismo, las innovaciones institucionales, culturales y políticas eran insoslayables y resultaba vano imaginar que pudieran extinguirse por decreto o Real Orden. La multiplicación de las imprentas y los periódicos constituye un caso paradigmático, pero no lo son menos las transformaciones jurisdiccionales (erección de cabildos, parroquias, juzgados de diversa jerarquía), fiscales, comerciales (¿cómo poner punto final al régimen de gran libertad incubado por la crisis de la monarquía?) o sociales (piénsese en la esclavitud, cuya crisis resultó irrefrenable en Hispanoamérica, si bien se reforzó en las Antillas como consecuencia también de la amenaza revolucionaria, es decir, de su confrontación exitosa). En tercer lugar, de la militarización creciente de la sociedad: la Restauración radicalizó la revolución tanto como el realismo y, en consecuencia, acrecentó también el enfrentamiento bélico.

La triple paradoja del conservatismo revolucionario, el absolutismo transigente y la pacificación militarizada que caracteriza a la Restauración en Hispanoamérica es una muestra de lo fructífera que resulta la incorporación de esta perspectiva en el estudio de las independencias. Des-europeizar el fenómeno (perdónesenos el neologismo) es interesante, no solo por cuestiones de periodización, sino también porque entraña un cambio en el panorama de investigación. Lo que se embutía normalmente en un cajón de sastre como “contrarrevolucionario”, o sea, en virtud de una función meramente antagónica, halla coherencia, sin sacrificar su diversidad intrínseca, dentro de un proceso histórico desencadenado por el fin del imperio napoleónico y el retorno de las casas dinásticas a los tronos europeos. Que en dicho panorama tenga natural cabida Hispanoamérica (así como África y Asia, pero ese es otro asunto) no debe sorprender a nadie, por cuanto ella hacía parte de una corona imperial. La cronología de la era revolucionaria en el continente sufre un positivo reacomodamiento de la mano de la Restauración, puesto que esta emerge como un clivaje esencial, del mismo modo que aguas arriba 1808 y, aguas abajo, 1830. Con modulaciones y particularidades esta periodización tripartita es válida para todos los territorios comprendidos entre Texas y la Patagonia. La invasión napoleónica en la Península generó por doquier mutaciones que es inútil encarecer. Lo mismo puede decirse del regreso de Fernando VII al trono o de los últimos años de su reinado, que supusieron la desaparición de la amenaza encarnada por la Santa Alianza en los países independientes y de la liberalización de la monarquía donde ella subsistía (con la excepción, claro está, de las Antillas, donde, como muestra el citado libro de Fradera, terminó por imponerse un contrastante régimen autoritario).

Como decíamos, la adopción de la Restauración como perspectiva induce a considerar problemas que la historiografía ha descuidado tradicionalmente. Nos referimos en particular a las experiencias de supervivencia, en detrimento de las privilegiadas líneas del heroísmo y de la coherencia ideológica o de las trayectorias lineales. La reinstauración de la autoridad real tuvo un componente militar muy fuerte (como se ha indicado), pero también

---

<sup>4</sup> Francis DÉMIER: *La France de la Restauration (1814-1830). L'impossible retour du passé*, París, Gallimard, 2012.

se logró mediante frecuentes indultos y políticas de olvido persistentes. Precisamente, el estudio de tales prácticas solo es posible por fuera del esquema “libertador”, que tiñe siempre con colores oscuros y uniformes las acciones de los agentes fernandinos en el continente. Las purificaciones y los multiformes perdones reales permitieron la reincorporación de miles de vasallos descarriados a los regímenes restaurados de los virreinos y las capitanías generales, lo que no impediría posteriormente a la mayoría de ellos transitar con éxito y flamante atuendo patriótico hacia las repúblicas triunfantes. Los veletas, considerados por fuera del escarnio y las rechiflas, se convierten así en personajes centrales del período, y sus vivencias, en un contexto ineludible para comprender la institucionalidad temprana de los nuevos Estados. Se trata de un rasgo sobre el que es preciso insistir: mientras que en Europa el veletismo es un fenómeno propio de las monarquías restauradas, en América lo es, principalmente, del republicanismo triunfante. Resurge, entonces, una vez más, la paradoja ya indicada de un mundo americano que, contrario a lo que indican apariencias engañosas, es solidario de una dinámica que escapa a las fronteras europeas. En síntesis, la oposición binaria revolución/contrarrevolución se convierte en Hispanoamérica, de la mano de la Restauración, en un tránsito matizado, de acuerdo con el cual las experiencias sucesivas y los diferentes gobiernos van modificando, en un sentido y otro, las concepciones políticas.

Ahora bien, así como hemos puesto de presente las ventajas que la perspectiva de la Restauración ofrece al considerar la época independentista, nos parece clave resaltar que el estudio de la vertiente americana del fenómeno provee elementos muy interesantes para una redefinición de este en términos generales. Piénsese, para comenzar, en la cronología. El punto de partida será, como en Europa y por razones evidentes, 1814, pero fechar la conclusión del período en 1830 es a la vez acertado e insuficiente. Acertado, porque, como afirmábamos más arriba, los últimos años del reinado de Fernando VII y el fin de la amenaza que representaba la Santa Alianza para las nuevas repúblicas produjeron un cambio decisivo de contexto. Insuficiente, porque la Restauración propiamente dicha en sus diversas modalidades americanas tuvo una duración por cierto variable, pero característicamente limitada (excepción hecha, claro está, de Cuba y Puerto Rico). En el Nuevo Reino de Granada el virreinato se desplomó en el segundo semestre de 1819 tras la batalla de Boyacá, y aunque la autoridad realista persistió en algunas provincias por un tiempo más, el resurgimiento del régimen liberal en la Península y los avances militares o políticos de la república, clausuraron la experiencia en todas partes con una diferencia de meses. Cabe decir algo similar con respecto a Venezuela, donde el derrumbe del gobierno realista se dio ya en el contexto liberal del Trienio. De modo semejante, en 1821 la asunción de José de San Martín como protector del Perú y la creación del Imperio Mexicano pusieron punto final a la experiencia de la Restauración fernandina en aquellos países, por lo que también allí fue significativamente más breve que en Europa. Sin embargo, como prueba el caso chileno, donde la Restauración duró, con altos y bajos, hasta mediados de los años veinte, en el continente es preciso distinguir dos cronologías complementarias, una acotada (la de la experiencia concreta de las consecuencias de la Restauración española), y una amplia, porque el ambiente político siguió condicionando con fuerza un mundo devenido republicano.

Pero, precisamente, conviene insistir en que las Restauraciones americanas tuvieron como desenlace, no la instauración de regímenes monárquicos constitucionales (como suce-

dió en Europa), sino el triunfo “extemporáneo” de la revolución. Más aun: una parte considerable del período se caracteriza en el Nuevo Mundo por la cohabitación de la república con el sistema internacional y algunas de las premisas políticas fundamentales del orden post-napoleónico. Se cierra así el círculo que nos propusimos trazar al inicio de estas páginas. La maniobra paradójica que planteábamos de examinar el período de las Restauraciones desde este lado del mundo indica que el componente esencial de tal coyuntura histórica no es el restablecimiento de los tronos europeos, ni mucho menos un móvil reaccionario (idea desvirtuada hace mucho tiempo por la historiografía), sino la búsqueda de una difícil síntesis de lo antiguo y lo moderno, el orden y la libertad, la revolución y la reacción. ¿No es apenas normal considerar que las independencias americanas son una contribución esencial a tal empresa?

\*\*\*

La publicación de este número especial en la *Revista Universitaria de Historia Militar* es la culminación de un largo proceso que comenzó en 2014. Entonces, y gracias a una beca del Leverhulme Trust, pudimos reunirnos en la Universidad Nacional de Colombia (sedes de Bogotá y Medellín) para discutir en sendos coloquios algunas de las ideas que aquí se desarrollan. Sea esta entonces la ocasión de agradecer a Natalia Sobrevilla, Marcela Echeverri, Francisco Ortega, Marixa Lasso, José Antonio Amaya, Juan David Montoya, Yobenj Chingana y Lorna Dillon por su inestimable ayuda en la realización de tales eventos. Así mismo queremos agradecer a Jo Crow, Gabriel Di Meglio, Matthijs Lok, Alejandro Rabinovich e Isidro Vanegas por su compromiso con este dossier. Mención aparte merece Rodrigo Moreno, que se sumó a nuestro cometido tras una invitación tardía y que, con una dedicación que nos honra, escribió un capítulo sin el cual nuestro dossier hubiera quedado cojo. Finalmente, queremos agradecer a los diversos evaluadores, cuyos comentarios nos han permitido afinar el producto final, y al equipo editorial de RUHM, en especial a David Alegre Lorenz por su acompañamiento permanente, sus lecturas, sus propuestas y su entusiasmo.